

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de abril de 2021

Número 1.977

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (004/2021/026), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 19 de abril de 2021

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro* y doña Amanda Romero García*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, doña Engracia Hidalgo Tena* y doña Almudena Maíllo del Valle*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña M^a del Mar Espinar Mesa-Moles*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de marzo de 2021 (003/2021/016).**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 30 de marzo de 2021.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio Fuente de la Mora, situado en el Barrio de Valdefuentes. Distrito de Hortaleza.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Pitis, situado en el Barrio de Mirasierra. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000537, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "respecto a la creación de una Escuela Municipal de Jardinería".**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000538, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto tomar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar que las aceras no sigan siendo un espacio de tránsito y aparcamiento libre de vehículos de movilidad personal, bicicletas y motocicletas".**
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000539, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha**

	adoptado el Ayuntamiento de Madrid para reducir el uso indiscriminado de plásticos en nuestra ciudad”.	
	Página	8
	– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 8.-	Pregunta n.º 2021/8000548, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “en qué situación queda la modificación de la Ordenanza Reguladora del Taxi, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha declarado nulo el reglamento autonómico en que se basa ésta”.	
	Página	9
	– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 9.-	Pregunta n.º 2021/8000549, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si está satisfecho “de sus dos años de gestión en favor del uso de la bicicleta en Madrid, el cumplimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista, el número de carriles bici segregados y seguros construidos y cómo explica la exclusión de estos carriles en la reforma actual de numerosas calles”.	
	Página	11
	– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 10.-	Pregunta n.º 2021/8000550, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “en qué estado se encuentra el acuerdo plenario por el que se permitía a los comerciantes estacionar en la zona SER correspondiente como si fueran residentes de la zona a efectos de tramitarles la tarjeta de aparcamiento”.	
	Página	12
	– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 11.-	Pregunta n.º 2021/8000561, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, una vez finalizada la llegada de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez, “cómo y con qué calendario se está llevando a cabo la fase de reciprocidad contemplada en el Convenio suscrito entre la Mancomunidad del Este, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid”.	
	Página	13
	– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 12.-	Pregunta n.º 2021/8000562, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, “tras la publicación del pliego del nuevo contrato de servicios de limpieza de espacios públicos de Madrid y la ausencia de la memoria económica entre los documentos publicados”, cómo se “han calculado los costes económicos, especialmente los de personal”.	
	Página	15
	– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 13.-	Pregunta n.º 2021/8000563, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo considera “que puede afectar a la ciudad de Madrid el incremento de tráfico que supondrá la ampliación de la M500 y A42 que ha anunciado recientemente Isabel Díaz Ayuso”.	
	Página	16
	– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	

C) RUEGOS

	No se formulan ruegos.	
	Página	18
	Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.	
	Página	18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a la sesión del mes de abril de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad. Vamos a proceder con el orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

Adelante, por favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenos días.

Es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, la sesión 004/2021/026, ordinaria, que celebramos hoy lunes, 19 de abril de 2021, a las nueve horas y treinta minutos en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2021 (003/2021/016).

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a proceder a recabar la posición de voto al respecto, por favor.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2021 (003/2021/016), sin observaciones ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 30 de marzo de 2021.

El Presidente: Muchas gracias.

Recabamos posiciones de voto, por favor.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Ciudadanos, a favor.

¿Grupo del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 14 miembros presentes).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio Fuente de la Mora, situado en el Barrio de Valdefuentes. Distrito de Hortaleza.

El Presidente: Muchas gracias.

Posiciones de voto, por favor.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en los dos.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor en los dos.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y a favor en los dos.

El Presidente: Gracias.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y una abstención del Concejel del Grupo Municipal VOX).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Pitís, situado en el Barrio de Mirasierra. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX? Por favor, aunque lo ha expresado anteriormente, reitere la posición de voto en este punto cuarto.

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y una abstención del Concejel del Grupo Municipal VOX).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000537, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "respecto a la creación de una Escuela Municipal de Jardinería".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Sin duda la peor consecuencia de Filomena ha sido el destrozo que se ha producido en el arbolado madrileño. No voy a insistir en las cifras, realmente brutales, como tampoco lo haré excesivamente en la tozuda realidad que demuestra que tanta caída de árboles, además de a las circunstancias meteorológicas, se debe a que muchos ejemplares son débiles y vulnerables por podas agresivas y extemporáneas, por riegos inadecuados, por falta de tratamientos fitosanitarios o la inadecuada elección de especies arbóreas. Es decir, que buena parte de los problemas del arbolado madrileño son causados por un mantenimiento defectuoso que podría mejorarse con una mejor formación de nuestros jardineros.

Y como le conozco, señor Carabante, le tapo el hueco antes de que me lo diga. ¿Piensa el PSOE que los jardineros madrileños son poco profesionales? No, en absoluto, lo que son es pocos; pero sí creemos que como cualquier trabajador de cualquier sector cuanta más formación reciban mejor será su desempeño laboral, algo que redundará en el beneficio de la ciudad.

Miren, desde 2016 hemos pedido tres veces en esta comisión la implantación de una escuela municipal de jardinería en Madrid; de hecho, hasta propusimos su ubicación en el Palacio de los Vargas porque consideramos que su capacidad es adecuada y sus viveros permiten realizar prácticas, además de que ese uso nos parece compatible con la condición de BIC de la Casa de Campo.

Tanto sentido tenía nuestra propuesta que en la Mesa del Árbol se llegó a crear un grupo de trabajo específico que planificó la estructura de una nueva escuela de jardinería, elaborando incluso el contenido de los planes de estudio, temarios y programas educativos, pero no se materializó y Madrid sigue sin contar con un centro oficial de formación de los jardineros.

Por eso hoy les volvemos a pedir que se habilite un edificio municipal para esa escuela de jardinería con el objetivo de formar a los nuevos jardineros y podadores y para actualizar y perfeccionar los conocimientos de los trabajadores que actualmente forman la plantilla municipal y de las empresas concesionarias. También pedimos un plan de formación que permita la expedición de los correspondientes certificados de habilitación para que promocionen en su trabajo.

Además, esta escuela no solo podría servir para formar jardineros profesionales sino para atender la demanda creciente de formación en este campo de aficionados y de vecinos de la ciudad interesados en la jardinería y el paisajismo, o para ofrecer un lugar donde los escolares madrileños pudieran conocer los parques, jardines y zonas verdes de Madrid, su composición y sus historia, así como aprender técnicas básicas de cuidado de los jardines.

La entrada en vigor del nuevo contrato de mantenimiento de arbolado y zonas verdes hace más

necesaria la existencia de un centro de estas características porque hay que ofrecer formación continua a los más de dos mil trabajadores y trabajadoras encargados de cuidar nuestro patrimonio verde, además de potenciar y dignificar la figura del jardinero municipal.

Por eso les animamos a que se sirvan de la disposición mostrada por la Oposición, especialmente del Grupo Municipal Socialista, y que lleven a la próxima Mesa del Árbol una propuesta para poner en funcionamiento en 2022 una escuela municipal de jardinería en Madrid en un edificio adecuado, con unas instalaciones modernas, con personal y presupuesto suficiente y con planes de estudio adaptados a las necesidades de conservación del patrimonio verde de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Un matiz a toda su intervención, y es que que no exista una escuela de jardinería municipal no quiere decir, como parece entrever de su intervención, que existe una mala formación para los jardineros municipales porque hay un centro municipal de Vallecas que imparte dos cursos: uno de jardines, viveros y jardinería y otro de instalaciones y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes; por tanto, hay dos cursos de formación en el centro de formación de Vallecas.

Por tanto, yo creo que la no existencia de esa escuela de jardinería no quiere decir que tengan una mala formación los doscientos jardineros municipales, que usted decía que eran pocos. Yo no sé si son pocos pero, desde luego, son unos extraordinarios profesionales que están manteniendo zona del parque del Retiro, zona de Casa de Campo y zona de los viveros municipales de una manera extraordinaria sin necesidad de que exista esa escuela de jardinería, insisto, porque existe el centro de formación municipal, en el que, como digo, hay dos cursos y dos certificaciones que permite fomentar la mejora de la formación a estos jardineros municipales.

Usted decía: ya en la pasada legislatura se decidió, se planificó y se estructuró la creación de la escuela de jardinería municipal. Lamentablemente siempre le pasa a usted lo mismo, que siempre dice que se planificó pero nunca que se ejecutó. Porque durante los cuatro años anteriores, efectivamente, hablaron mucho de la creación de la escuela de jardinería pero no vieron la necesidad de crearla porque no se creó; si hubiera sido una necesidad durante los últimos cuatro años se hubiera creado, entre otras cosas porque el Equipo de Gobierno contaba con el apoyo en este caso del Grupo Municipal Socialista que no solo le sustentaba en el Gobierno sino que además compartía la necesidad de dicha creación.

Y finalizo con una cuestión que no puedo dejar de contestar, y es en relación con los daños de la borrasca Filomena al arbolado. Usted dice que la situación que se produjo en Madrid tiene que ver con la falta de mantenimiento de los parques, de las zonas verdes y de nuestro arbolado y yo no puedo más que discrepar notablemente de esa aseveración, entre otras cosas porque se daría la circunstancia de que entonces no hubiera pasado en otros municipios, no hubiera pasado más allá del término municipal de Madrid. Sin embargo, no hace falta más que haberse dado una vuelta o seguir dándose una vuelta, porque hay que recordar cómo están los parques, las zonas verdes de muchos municipios, especialmente la zona sur de Madrid — gobernados, por cierto, por ustedes—, para darse cuenta de cuál ha sido el daño y, por tanto, también sería achacable entonces a Leganés, a Fuenlabrada, a Alcorcón una falta de mantenimiento; es más, esa falta de mantenimiento hubiera sido muy selectiva porque se hubiera producido única y exclusivamente sobre los pinos, que es la especie más dañada. ¿Usted cree de verdad que la falta de mantenimiento de los contratos integrales de zonas verdes y limpieza ha sido solo sobre una especie? Hubiera pasado en todas. Sin embargo, como usted bien conoce, prácticamente el 80 %, el 85 % de todo el daño del arbolado se refiere a una única especie y, por tanto, tiene que ver más que con la falta de mantenimiento con las circunstancias o la situación de dicha especie, en este caso el pino.

En todo caso no se preocupe que, como bien sabe, ya tenemos en licitación los nuevos contratos de zonas verdes, que van a permitir incrementar cerca del 45 %, en concreto de los 70 millones anuales a los 118 millones anuales de licitación que, como digo, está ahora mismo en publicación en el Boletín.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000538, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto tomar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar que las aceras no sigan siendo un espacio de tránsito y aparcamiento libre de vehículos de movilidad personal, bicicletas y motocicletas".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

La proliferación de vehículos de movilidad personal, de motocicletas y también de bicidetas está disparando la ocupación irregular y caótica de las aceras de nuestra ciudad.

Este hecho, que a la mayor parte de la ciudadanía puede parecer un problema relativamente menor, es sin embargo una enorme dificultad añadida que encuentran a diario las personas con discapacidad o movilidad reducida cuyo día a día se ve afectado seriamente por las acciones incívicas de ciudadanos que seguramente no son conscientes del daño que pueden estar ocasionando a terceros.

Pero es aquí, entendemos, donde entra el Ayuntamiento de Madrid, señor delegado, y nos gustaría saber qué medidas piensan tomar ustedes y cuáles están tomando para evitar la proliferación de vehículos mal estacionados sobre las aceras y garantizar que cada espacio público sea utilizado de forma segura por quienes verdaderamente tienen derecho a hacerlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues sí, compartimos plenamente la preocupación en este caso del Grupo Municipal Socialista respecto a la indisciplina viaria o de la aparición de esos nuevos modos de transporte especialmente en las aceras que suponen un grave perjuicio, especialmente para aquellas personas con movilidad reducida, y que efectivamente entre el *bicisharing*, patinetes y motos de alquiler pues las aceras están en muchos casos ocupadas.

Y por eso estamos trabajando en tres sentidos, que va a compartir plenamente conmigo:

El primero de ellos, la modificación de la ordenanza que nos permita ordenar el estacionamiento de todos estos nuevos modos de movilidad. Ya les digo que en las próximas semanas la llevaremos a aprobación inicial a Junta de Gobierno para que se someta a información pública y recogeremos alegaciones respecto a la Ordenanza de Movilidad Sostenible y, como digo, en esa primera propuesta del Equipo de Gobierno aparece la ordenación del estacionamiento de estos nuevos modos de movilidad.

En segundo lugar, la concienciación y sensibilización. En este sentido, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos en informar y en sensibilizar para que la indisciplina viaria se reduzca de la mejor manera posible para que no ocasione perjuicios.

Y el tercer eje de actuación son las sanciones. La Ordenanza de Movilidad Sostenible incorpora o establece dónde se puede aparcar y, por tanto, un régimen sancionador también que tenemos que poner de una manera importante para que esos comportamientos incívicos tengan también su sanción.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias por la respuesta, señor Carabante.

Esta pregunta que le formulamos pretende dar voz a las personas con mayores dificultades que sufren este problema y también es consecuencia, es cierto, de la reunión que mantuvimos hace unas semanas con representantes de Cermi y Comunidad de Madrid.

Mire, usted nos hablaba de tres actuaciones y nosotros les hablamos de tres actores principales: por un lado, quienes utilizan indebidamente las aceras para aparcar todo tipo de vehículos, quienes sufren las consecuencias en mayor o menor medida y, por último, el Ayuntamiento, que es quien debe garantizar que se cumpla la legislación actual y salvaguardar los derechos de los madrileños y madrileñas.

Pero es que no solo estamos hablando del aparcamiento sino que hay muchos ciclistas y especialmente personas con patinetes utilizando las aceras como si fueran carreteras.

Y le adelanto, señor Carabante, que esto no es una pregunta oportunista, que no nos centramos en situaciones tan graves como las que se dan en Madrid Río o en otros parques madrileños y que, como bien saben, hace unas semanas le costó la vida a una anciana, esos son puntos calientes —es imprescindible, desde luego, abordarlos específicamente, estamos a su disposición en ese sentido—, pero la problemática que les traemos hoy es más general y se extiende a lo largo y ancho de la ciudad, a cualquier hora y durante todos los días de la semana.

Por eso queríamos saber qué tienen previsto hacer, si nos puede concretar algo más sobre la nueva Ordenanza de Movilidad —estamos esperando los grupos municipales, por lo menos el Socialista, que nos den una información que se supone nos iban a dar en otoño—; queremos saber si realmente se están sancionando actualmente los miles de aparcamientos indebidos que se producen en las aceras, si tienen previsto dotar a la ciudad de los aparcabicis que necesita o si van a preferir seguir incentivando empresas privadas de bicicletas sin base fija; y también nos gustaría saber cuándo tienen previsto reunirse con las entidades a las que han desconvocado las últimas veces.

Como ve, son muchas dudas las que nos asaltan y les pedimos sensibilidad y responsabilidad extrema en este sentido. El Ayuntamiento de Madrid tiene que velar por la seguridad de las personas con discapacidad y con movilidad reducida y las aceras de gran parte de la ciudad son un peligro para ellos a día de hoy. Por eso, además de actuaciones, de sanciones y de buenas intenciones, les pedimos que realicen de verdad esa campaña de información y concienciación para que la gente sepa que cuando aparca indebidamente en una acera lo que está haciendo es levantar un muro para otras muchas personas en las que seguramente no esté ni pensando.

Y termino, señor presidente.

Aprovecho para pedirle, señor delegado, que le recuerde al señor Almeida que por muy motero que sea no es nada responsable incentivar a lo loco el uso de la

moto si eso conlleva pasar por encima de los madrileños y madrileñas. Se puede ser muy aficionado, pero antes están las personas que las motos y como alcalde que es creo que debería saberlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El señor Benito siempre llega tarde; es verdad que acierta pero llega siempre tarde porque:

En primer lugar, ya estamos modificando esa ordenanza que, como le digo, en las próximas semanas llevaremos a Junta de Gobierno para el trámite de información pública y recoger alegaciones. Por tanto, el primer punto cumplido.

Ha hablado usted de las sanciones a aquellos vehículos o modos de transporte que están circulando por la aceras. Como bien sabe, por primera vez este Equipo de Gobierno hizo una campaña de información y sanción a aquellos patinetes y bicis que estaban circulando por la acera, a través de los agentes de movilidad, que dio muy buen resultado porque entre otras cosas no solo permitió sancionar a quien estaba incumpliendo sino que además dio ocasión para ir sensibilizando e informando de cuál es la normativa. Por tanto, llega tarde.

Pero también llega tarde en cuanto a las sanciones por estacionamiento. Le doy el dato, desde el 1 de enero ya sabe que los agentes del SER que antes no estaban habilitados para poder sancionar a las motos, patinetes y bicicletas que estaban mal estacionados lo están haciendo, lo están haciendo desde el 1 de enero. Y le voy a dar el dato, 13.140 denuncias en estos primeros tres meses frente a las 10.972 de todo el año 2019 —le digo el 2019 porque el 2020 tiene unas circunstancias especiales—, pero, fíjese, las 13.140 suponen, por ejemplo, casi el doble de todas las sanciones que se ponen en Madrid por hablar por teléfono móvil en un vehículo. Por tanto, estamos sancionando, estamos vigilando y estamos sancionando esa indisciplina que se produce en el incumplimiento de la Ordenanza de Movilidad. En concreto, de esas 13.140 denuncias, 2.357 se refieren a motos, 9.624 a patinetes y 1.159 a bicicletas. Para que se haga una idea, hemos puesto las mismas a los patinetes en tres meses que las que se pusieron en el año 2019 a todos los modos de movilidad nuevos.

Por tanto, creo que estamos vigilando, inspeccionando y sancionando a aquellos comportamientos que incumplen la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000539, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid para reducir el uso indiscriminado de plásticos en nuestra ciudad".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En Madrid se tiran cada año más de 190.000 t de plásticos, es decir, un 17 % de los residuos que generamos. Según sus propios datos, en Valdemingómez se reciclaron en 2019 un total de 30.000 t de plásticos, lo que supone un 16 % del total de ese material que los ciudadanos depositamos en la basura. En otras palabras, 160.000 t anuales de plásticos no se reciclan y acaban en el vertedero de Las Dehesas o en la incineradora de Las Lomas, lo que no solo es realmente una aberración ambiental sino un auténtico desperdicio, todo esto sin tener en cuenta la contaminación del suelo de los acuíferos o del aire cuando se produce la combustión.

Y es que el escaso nivel de reciclado y recuperación de plástico en Madrid es muy preocupante, no cabe duda, pero lo es más si cabe el enorme volumen de ese material que se genera y acaba en la basura, y es ahí donde entendemos que el Ayuntamiento tiene que intensificar sus esfuerzos para intentar conseguir un uso racional del plástico reduciendo su utilización indiscriminada.

El vertido de plástico supone un grave peligro para el medio ambiente al ser un material cuyo vertido contamina el suelo y las aguas durante décadas siendo muy difícil y costosa su eliminación; de ahí el esfuerzo legislativo a nivel estatal y también europeo para reducir el uso de bolsas de plástico en establecimientos y su sustitución por materiales más fácilmente reciclables y recuperables.

En febrero del 2019, se aprobó una proposición de nuestro grupo para la puesta en marcha de un Madrid libre de plásticos con medidas como establecer un código de buenas prácticas en materia de uso y reciclado de plásticos, una etiqueta verde que entregaríamos a aquellos comercios e industrias que acrediten la utilización de bolsas biodegradables; también se aprobó la aplicación de sistemas sostenibles de recogida selectiva de envases de plásticos, la puesta en marcha de campañas de concienciación y la habilitación de contenedores específicos para su recogida selectiva en actividades municipales, entre otras. Al Partido Popular, entonces en la Oposición, le pareció tan bien la medida que la tildó literalmente de escasa. El señor Martínez Vidal, entonces en sus filas, llegó a insinuar que podríamos volver a vivir en un mundo sin plásticos. ¡Anda que como le oigan ahora!

Pues bien, en los acuerdos de la Villa también se aprobó una medida para ejecutar esta proposición e incluso se propusieron actuaciones adicionales para reducir los plásticos en origen y para aumentar su reciclado.

Tres años después de la proposición, la realidad es que no se ha hecho absolutamente nada, poco más que una visita suya a un supermercado para conocer la estrategia de reciclaje que, por cierto, nosotros también hicimos esa visita; es decir, han realizado una visita para ver lo que otros hacen sin más compromiso ni anuncio de medidas en el ámbito municipal.

Por eso nos gustaría saber si usted, señor delegado, aparte de darnos la razón sobre la gravedad del problema e ir a ver lo que están haciendo algunas empresas privadas, tiene pensado realizar alguna aportación para conseguir reducir el uso indiscriminado de plásticos en la ciudad o para concienciar a los ciudadanos, que tiene que darse ejemplo en las dependencias y actividades municipales, o si está dispuesto a actuar para reducir el vertido directo de plásticos y mejorar las cifras de reciclado en Valdemingómez.

Y termino, señor presidente.

Se lo pregunto, señor Carabante, porque a lo mejor no se ha enterado pero es usted el responsable de que avancemos, aunque sea mínimamente, hacia el mundo que el señor Martínez Vidal un día soñó.

Muchas gracias

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Desde luego comparto su preocupación con el uso indiscriminado de los plásticos en nuestra ciudad, con la economía circular, con el reciclaje y con la reutilización de los mismos, efectivamente, esto deviene de directivas europeas, de transposición a normativa estatal y, por supuesto, también a autonómica y local, teniendo en cuenta las limitadas competencias que tiene la Administración local en cuanto a un objetivo que trasciende del ámbito local, sin ninguna duda, como es la reducción y eliminación del uso del plástico en nuestras ciudades y en nuestra sociedad.

El objetivo de la Comisión Europea, usted lo señalaba, es que para el año 2030 todos los productos sean de plástico reutilizado o reciclado y, por tanto, ese es el objetivo, insisto, que nosotros tenemos, trabajando desde la concepción de esa economía circular, que trasciende a esa economía lineal, en la que no se produzca un desecho, un residuo sino que se pueda reintegrar en el mercado. No solo se trata de reducir o eliminar el uso del plástico sino, sobre todo, también de reciclar y reutilizar el plástico ahora mismo existente; en ese sentido, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid está tomando medidas.

Me decía usted que si pensaba hacer algo. Yo le digo que no solo pensamos hacer algo sino que ya lo estamos haciendo. Estamos trabajando en tres líneas:

Por un lado, en el área, a través de la sensibilización, información y concienciación, que es un poco la competencia más importante, o prácticamente

la competencia que tenemos en este ámbito la Administración local. En ese sentido, estamos trabajando con el Programa Educar Hoy, que ya sabe que es un programa que se desarrolla en las aulas, en nuestros centros escolares, que va dirigido a los niños y no tan niños, también a jóvenes, para sensibilizarles e informarles pero, sobre todo, que tomen conciencia de la necesidad de una educación ambiental más amplia; y por supuesto, uno de los capítulos de ese Educar Hoy es también la reducción del plástico y, sobre todo, la generación de los residuos, el tratamiento de los mismos. Por tanto, en ese sentido, estamos trabajando en la concienciación y sensibilización.

También, a través de la Dirección General de Comercio, que ha puesto en marcha una campaña que se denomina No soy de Plástico que también pretende informar a los comerciantes, a los autónomos de que tomen conciencia. Hablaba usted de las bolsas de plástico de los comercios, pues también en esa línea, a través de la Dirección General de Comercio, se está tomando esa medida, esa campaña de concienciación a los autónomos y comerciantes.

Y también en la gestión de los residuos. Usted lo decía, en Valdemingómez no solo se tratan 30.000 t, sino que estamos tomando medidas para que la recuperación y separación de esos plásticos se haga de una mejor manera y, por tanto, se puedan reutilizar y reciclar.

Como digo, es una competencia en la que las Administraciones locales tenemos limitada la capacidad de las mismas pero, en todo caso, en la parte que nos corresponde, que es el tratamiento de los residuos, yo creo que somos un ejemplo en el tratamiento de los mismos, no solo en Valdemingómez, sino en la conciencia también que tienen los madrileños en cuanto a la separación y, como ve, también en la parte de la concienciación e información estamos trabajando de una manera intensa, como digo, en los centros escolares y a través de los comercios y autónomos de nuestra ciudad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000548, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "en qué situación queda la modificación de la Ordenanza Reguladora del Taxi, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha declarado nulo el reglamento autonómico en que se basa ésta".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en el mes de diciembre pasado una proposición que llevó el Grupo Municipal VOX con una serie de medidas para ayudar al sector del taxi a superar una situación que, después de un año, pues para muchas de las 16.000 familias que viven de este sector empieza a ser desesperada. El taxi fue declarado entonces servicio esencial durante el confinamiento pero, en cambio, no ha recibido ni el apoyo ni las ayudas que el Ayuntamiento de Madrid, creo yo, estaba obligado a darles.

La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Taxi pero, como hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha declarado nulo el Reglamento Autonómico del Taxi «por infracción del procedimiento administrativo», queríamos saber cuál es la opinión del señor delegado y cómo afecta esta sentencia a la ordenanza municipal.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, afecta en cuanto a que muchas de las cuestiones que estaban contenidas en esa modificación de la ordenanza están o se ven señaladas o se ven condicionadas por dicha sentencia que, como bien dice, anula el decreto de la Comunidad de Madrid. En todo caso, esa sentencia no es firme y estamos a la espera de que tome firmeza, en cuyo caso, lógicamente, decaerían algunas de las cuestiones que pretendíamos incorporar en dicha ordenanza, como es el precio cerrado máximo, o por ejemplo, del taxi compartido, que no podríamos incorporar y, en cuyo caso, decaería de dicha modificación de la ordenanza. Pero, como digo, tendremos que esperar a que tome firmeza dicha sentencia, no sabemos si el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recurrirá o no y, por tanto, habrá un trámite hasta que tome firmeza. Mientras tanto, nosotros vamos a continuar con la tramitación.

Ya le informo que dicha ordenanza ha recibido 112 alegaciones por parte de las distintas asociaciones y por propios particulares de la ciudad de Madrid, que está ahora mismo analizando la Dirección General de Gestión y Vigilancia del Tráfico y, una vez que se analicen las 112 alegaciones, elevaremos para su aprobación, si procede, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Esperamos que, mientras se produce el estudio de dichas alegaciones, sepamos definitivamente cuál es la situación de dicha sentencia y, por tanto, del decreto que nos permite incorporar algunas de las cuestiones que, como digo, están en la ordenanza.

En todo caso, usted decía que no habíamos tomado ninguna medida en relación con las ayudas; yo le informo de que en la pasada Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno aprobó el inicio de la convocatoria de las ayudas por un importe de 2.375.000 € para la renovación de los vehículos de taxi. Como bien sabe, el año pasado nos permitió renovar más de dos mil vehículos y esperamos que este año también lleguemos a ese importe, de tal manera que avancemos en tener un sistema de movilidad, y en este caso del sector del taxi, más sostenible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Agradecer al señor delegado la información.

Como comprenderá, y lo sabe usted mejor que yo porque usted es el que gobierna y yo estoy en la Oposición, para el sector del taxi y las distintas asociaciones...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Presidente: Parece que hay una cierta dificultad...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ... mucha inquietud porque se une a todos los problemas que desde hace mucho tiempo vienen ellos intentando solucionar con el Ayuntamiento.

Nosotros, desde el Grupo Municipal VOX, el llevar al Pleno iniciativas en relación con el sector del taxi y traer a la comisión preguntas sobre el taxi lo que pretendemos con ello es que se hable. Yo creo que cuando se habla de los problemas y de un sector ayuda al Equipo de Gobierno también a ponerse las pilas de alguna manera.

Sé que el Equipo de Gobierno está tomando medidas sobre el sector, no sé si son las suficientes, pero a mí me parece que hay una cuestión que es fundamental, que es que no falte nunca el diálogo, el sentar a las asociaciones que representan a los taxistas porque en los contactos que tenemos con ellos lo que sería para mí lo más fácil de solucionar y de lo que más se quejan es de la falta de apoyo, de cariño que están encontrando en el Equipo de Gobierno. Tampoco lo encontraban en el anterior, pero, vamos, que tiene usted, señor Carabante, la posibilidad en este caso de enmendar lo que se estaba haciendo mal en anteriores corporaciones.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Tomo nota del punto de mejora con relación a la comunicación y relación con las asociaciones del sector del taxi. Ciertamente, nos hemos reunido en numerosas ocasiones, especialmente en el último año, para precisamente poder redactar esa modificación de la ordenanza que, como digo, ha sido tratada en numerosas ocasiones con las asociaciones que representan el sector del taxi pero, desde luego, si es necesario mejorar en ese punto tomamos absolutamente nota.

Creemos que es una ordenanza, señor Martínez Vidal, que permite modernizar el taxi, que lo hace más competitivo y que lo hace más sostenible. Y, como digo, estaremos a la espera de cuál es la resolución definitiva en relación con la sentencia que anula el decreto de la Comunidad de Madrid para ver qué cuestiones se deben incorporar o no en dicha ordenanza. Le recuerdo que se incorpora ahí el precio cerrado máximo, el taxi compartido, también la posibilidad de reducir la oferta del taxi ante situaciones como la que han padecido hace unos meses con la pandemia, una reducción drástica de la demanda, y que, por tanto, se pueda reducir la oferta para que puedan acondicionar la demanda a la oferta y no tengan que estar circulando y trabajando si no hay una demanda suficiente. Así que estaremos a la espera de lo que digan en este caso la Comunidad de Madrid y los tribunales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000549, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si está satisfecho "de sus dos años de gestión en favor del uso de la bicicleta en Madrid, el cumplimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista, el número de carriles bici segregados y seguros construidos y cómo explica la exclusión de estos carriles en la reforma actual de numerosas calles".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Señor delegado, sé que agradece que le haga esta pregunta.

Camino de cumplir ya el gobierno municipal de PP y Ciudadanos la mitad del mandato, si había un tema cuya bandera siempre enarbolaba la izquierda y que, como le ocurre con todo, cuando gobierna demuestra su inutilidad, este era la promoción de la bicicleta en Madrid.

Nada hizo Más Madrid con el apoyo del PSOE y poco está haciendo el equipo PP-Ciudadanos más allá

de ampliar las estaciones de BiciMAD, pero ahí sigue sin desarrollarse el Plan Director de Movilidad Ciclista ni la red básica ciclista, en fin, cuando lo tienen todo a favor, pero se están remodelando muchas calles por toda la ciudad y no se están haciendo carriles bicis segregados y seguros. Por ejemplo: no se están mejorando los carriles bicis existentes; ahí siguen los bulevares sin que nadie los utilicen. Proyectos de remodelación de calles que en origen tenían carril bici como Alcalá, Princesa o Agustín de Betancourt se han modificado pero para eliminarlos; proyectos que heredaron del anterior Gobierno sin ejecutar como el de Embajadores, General Perón, entre Vallecas y Vicalvaro, la unión de la Vaguada con el anillo verde. Los plenos de los distritos de Salamanca, Retiro, Villaverde, Ciudad Lineal, San Blas y otros aprueban de vez en cuando la construcción de carriles bici en Arturo Soria, Francisco Silvela, avenida de Guadalajara, avenida de los Poblados, y el Área de Medio Ambiente y Movilidad los tiene paralizados. El Pleno del Ayuntamiento aprueba la construcción de 167 km de carriles bici y ahí están. En los acuerdos de la Villa pactamos la construcción de una red de carriles bici provisional y coherente, y tan solo se hacen 12 km en seis tramos inconexos y sin proteger. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la proposición de VOX de construir el carril bici del eje Prado-Recoletos-Castellana hace año y medio, y seguimos sin noticias. En 2008, con el alcalde Ruiz-Gallardón, se aprueba por unanimidad la red básica ciclista; estamos en abril de 2021 y las reformas de las calles que forman parte de esa red, como Arturo Soria, Concha Espina, Alcalá, Monforte de Lemos, se excluye el carril bici y los pocos proyectos que lo incluyen, como Eduardo Barreiros o Joaquín Costa, se están haciendo inconexos. Tampoco se adaptan los túneles a la bicicleta, como en la avenida del Planetario, y se anuncia una reforma de la Ordenanza de Movilidad que prohíbe las bicicletas en los túneles. En las calles que se peatonaliza, la bici no aparece en la señalética que se está instalando. Y, finalmente, cuando hay parques que prohíben el acceso a bicicletas, como es el parque Tierno Galván, es porque algo no estamos haciendo bien.

Señor delegado, a pesar de todo esto tiene usted por delante dos años para demostrar que estas críticas que hoy le hago no tenían fundamento.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No hay que esperar dos años a que deje usted esta crítica porque, efectivamente, a la pregunta que usted me hacía: ¿está satisfecho? Pues hombre... ¿Siempre podemos hacer más? Pues por supuesto que sí, pero permítame que al igual que usted hacía un balance negativo de la actuación de este Gobierno durante los últimos años, yo ponga en valor las actuaciones que hemos llevado a cabo.

Como usted muy bien conoce, hemos ampliado en tan solo dos años 90 estaciones de BiciMAD —le recuerdo que durante los últimos cuatro años solo se pusieron en marcha dos nuevas estaciones—, en menos de dos años, porque se pusieron hace ya bastante, 90 nuevas estaciones en cinco distritos fuera de la M-30. En el Plan Estratégico de Subvenciones contemplamos la posibilidad de subvencionar la compra de bicicletas eléctricas, y yo creo que también es una buena medida para impulsarlo. Hemos incrementado en un 50 % los aparcabici creando 850 nuevas plazas de aparcamiento, sobre todo de los nodos de transporte público, para crear una mejor integración y una mejor intermodalidad. Hemos aprobado el primer *Manual de diseño de infraestructura ciclista* de la ciudad de Madrid que ha sido remitido a otras asociaciones ciclistas y que ha tenido una extraordinaria acogida, por poner negro sobre blanco, de cómo debe ser ese diseño de infraestructura ciclista, para que no haya una discrepancia entre un proyecto y otro y, sobre todo, no haya esos —como usted decía, señor Martínez Vidal— proyectos inconexos, inseguros y desconectados de la extraordinaria red ciclista que tiene la ciudad de Madrid.

De los carriles bici nuevos usted decía que habíamos hecho tan solo 12,5 km, pero eso supone incrementar el 25 % de los carriles bici existentes en la ciudad de Madrid. Es decir, un 25 % puede parecer poco pero, desde luego, es un incremento notable e importante de toda esa infraestructura separada de la red ciclista.

Y luego, un proyecto icónico para Madrid, como bien decía, aprobado también en los acuerdos de la Villa, que es el carril bici del paseo de la Castellana entre plaza Castilla y Atocha. Ya le digo que la próxima semana, a más tardar el miércoles, entre el lunes, martes y el miércoles, convocaré a los portavoces de todos los grupos municipales y a todas las asociaciones ciclistas para presentarles la primera fase de ejecución del mismo, que esperamos poder comenzar tal y como ya nos hemos comprometido antes de que acabe el año, de tal manera que presentemos a los portavoces y a las asociaciones el borrador del proyecto que pretendemos licitar para ejecutar la primera fase del mismo, que será entre el paseo de la Castellana y Raimundo Fernández Villaverde, en un proyecto que se va a convertir en absolutamente icónico, que queremos que sea la columna vertebral de la movilidad ciclista.

Y hablaba usted del carril bici, por ejemplo, de Joaquín Costa. Pues va a tener continuidad, porque ese carril bici de Joaquín Costa conectará con el futuro carril bici del paseo de la Castellana.

Pero en todo caso, a partir de la próxima semana en esa reunión le trasladaremos el borrador de dicho proyecto sometido, por supuesto, a las posibles mejoras e incorporaciones que tanto los grupos municipales como las asociaciones ciclistas quieran hacer a ese icónico, insisto, proyecto en cuanto a que va a suponer un punto de inflexión en la movilidad sostenible y en concreto en la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernando Martínez Vidal, si desea intervenir por el tiempo que le resta, tiene veinticuatro segundos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

Se escucha realmente mal y entrecortado.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo he entendido que extraordinariamente bien.

(Risas).

El Presidente: Me ha parecido entenderle algún comentario sobre la fecha de esa reunión, es lo único que he llegado a entender bien; no sé si alguna otra cosa quería trasladar al señor delegado, por favor, porque se ha entrecortado su intervención.

(Continúan los problemas de sonido).

Bueno, lo vamos a dejar ahí. Si el señor delegado quiere añadir algo sobre la fecha.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, como tenemos Pleno...

El Presidente: De acuerdo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000550, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra el acuerdo plenario por el que se permitía a los comerciantes estacionar en la zona SER correspondiente como si fueran residentes de la zona a efectos de tramitarles la tarjeta de aparcamiento".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal. Adelante, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

En el Pleno del 29 de septiembre del año pasado defendimos una proposición que llevaba una serie de medidas de apoyo al comercio y a la hostelería de Madrid y que fueron aprobadas todas ellas, entre ellas conceder al comerciante una tarjeta de residente para poder estacionar su vehículo en la zona donde tiene el comercio. Todos sabemos que hay muchos residentes que tienen actualmente su tarjeta para aparcar en su zona pero pasan la mayor parte del día fuera de su barrio porque trabajan fuera, y lo mismo les ocurre a comerciantes, que sin vivir en la zona donde trabajan pasan más tiempo del día en la zona donde trabajan que en su barrio de origen.

Y bueno, pues en esas medidas que...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

... el tramitar, el poder conceder al comerciante esa tarjeta de residente en la zona SER de cualquier barrio. Y queríamos saber siete meses después si el señor delegado nos puede informar de cómo piensan dar cumplimiento a este punto del acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante, adelante por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, la modificación o el cumplimiento del acuerdo plenario requiere la modificación de dos ordenanzas: la Ordenanza de Movilidad Sostenible y también las ordenanzas fiscales que regulan el pago de las tasas y, por tato, estamos trabajando en ello. Ya le puedo anticipar que en el caso de la Ordenanza de Movilidad Sostenible el cumplimiento se va producir en la modificación del artículo 23.3 d), en el que haremos con los mismos derechos a los comerciantes en Madrid Central que a los residentes, convirtiendo y dando cumplimiento a uno de los acuerdos suscritos tanto con Ciudadanos como con VOX en los acuerdos de investidura, y por tanto ya estamos en vías de alcanzar ese objetivo, ese cumplimiento tanto de los acuerdos de investidura como de los acuerdos de Pleno en el caso de Madrid Central.

En el resto, usted sabe que existen los colectivos cualificados de vehículos industriales que tienen una mayor disponibilidad de aparcamiento en el SER, en concreto hay dos posibilidades: la de ocho horas, que tiene una tasa de 47 € o la de cinco horas, que tiene una tasa de 31,5 €, y por tanto ya se puede producir esa situación en la que un comerciante que tenga un vehículo industrial dentro de los colectivos cualificados, pueda equipararse a un residente. Esta tasa además se ve reducida de una manera importante en función de la tecnología que utilice dicho vehículo, en el caso de que sea ECO un 50 %.

Por tanto, a la contestación concreta de su pregunta, por un lado, en el caso de Madrid Central, lo será con la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, y en el resto de los casos ya existe esa posible equiparación, eso sí, pagando una tasa en la que se incrementa el número de horas que un vehículo de este tipo puede estacionar en el estacionamiento regulado.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por el tiempo que le resta de unos dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No voy a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene entonces la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000561, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, una vez finalizada la llegada de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez, "cómo y con qué calendario se está llevando a cabo la fase de reciprocidad contemplada en el Convenio suscrito entre la Mancomunidad del Este, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor José Luis Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor Carabante, tenemos que decirle que hemos celebrado con alivio que, esta vez sí, después de que los ciudadanos del sur de nuestra ciudad hayan tenido que sufrir durante quince meses un incremento de la cantidad de basura recibida en Valdemingómez y por tanto del aumento de olores y otras molestias causadas, haya cumplido su palabra y no lleguen ya más residuos de la Mancomunidad del Este.

Sin embargo, nos vemos obligados a recordarle, como es parte de nuestra labor, que el convenio firmado en marzo de 2020 es muy claro respecto a la reciprocidad que lo rige. Este convenio dice: «El complejo medioambiental de recidaje de Loeches recibirá una cantidad de rechazos resultantes de los procesos de tratamiento llevados a cabo en el parque tecnológico y con destino al vertedero, equivalentes a la suma de los residuos y rechazos de procesos depositados en el vertedero del parque tecnológico».

En las actas de la comisión de seguimiento del convenio que nos remitieron tras nuestra solicitud de información, vemos que en la octava reunión mantenida en noviembre del año pasado consta que la mancomunidad les hace llegar una propuesta de reciprocidad que, sin embargo, no nos han adjuntado a pesar de ser un anexo del propio acta. Confiamos que no sea más que un despiste, pero por eso motiva esta pregunta que le hacemos.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante Muntada

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, desconozco, la verdad, la documentación, o sea que no se preocupe que habrá

sido un error o lo que sea; adjuntamos en todo caso el calendario, pero yo se lo cuento. El 31 de marzo finalizó la posibilidad de entrada de residuos a la Mancomunidad del Este en Valdemingómez y a partir de ahí entró el calendario de reciprocidad: el primer mes de abril la mancomunidad debe llevarse 3.564 t a Loeches y si no se lleva esas 3.564 t impondremos las penalidades establecidas en el convenio, que en el caso concreto se traduce en 45 € por tonelada, lo que supondría, si no cumplen en el mes de abril, una sanción, una penalidad de 160.380 € a la Mancomunidad del Este por no cumplir ese calendario; esperamos que lo cumplan.

En el año 2021, previsiblemente le va a llevar 72.082 t; en el 2022, 64.166 t, y el resto en el 2023 hasta alcanzar las 165.000 t, que son las que establece ese calendario acordado en la mancomunidad.

En todo caso, el presidente de la mancomunidad es del Partido Socialista, y ya que está aquí también el concejal socialista yo lo que le pido es que hable con su compañero y que, por favor, cumpla el compromiso que tiene con los madrileños en el cumplimiento de ese calendario de reciprocidad y, por tanto, en el mes de abril venga a recoger a Valdemingómez las 3.564 t que deben recogerse y si no, le impondremos la sanción de los 160.380 €.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Nieto. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias por la información.

Vallecas ha estado recibiendo basura de la Mancomunidad del Este un año y tres meses y ahora conocemos que parece ser que se van a devolver un 35 % menos de residuos de los recibidos. Según los datos aparecidos en los medios de comunicación y que ha facilitado el Ayuntamiento, llegaron 234.503 t y se van a devolver 153.466 t, según el balance, a falta del pasado mes de marzo. Para hacer justicia creemos que se deberían devolver todas y cada una de las toneladas que llegaron y así dar un respiro a los vecinos de Vallecas, que además han pasado un mes de febrero con continuos episodios de olores.

Le adelanto que no vamos a aceptar ni nosotros ni los vecinos afectados que envíen a Loeches solo las toneladas que han resultado del rechazo, 153.000 t, como les decía. No obstante, los datos apuntan a otra cuestión no menos inquietante: hay un 65 % de los residuos que han ido a vertedero, pero el otro 35 % ¿dónde ha ido? Si tenemos en cuenta que en su mayor parte los residuos procedentes son de fracción resto, una porción puede haberse destinado a biometanización y otra pequeña parte a la recuperación de materiales reciclables. Pero las cuentas no me salen. ¿Cuándo ha conseguido Valdemingómez recuperar un 35 % de los materiales que le entraban? ¿Dónde ha ido el resto? ¿A la incineradora? ¿Lo puede aclarar, por favor?

Y antes de que acabe el tiempo quería decirle, señor Carabante, que me explique también cómo es posible que pocos días antes de que finalizase la llegada

de residuos de la Mancomunidad del Este haya sido usted capaz de hacer declaraciones en las que explica que si la Comunidad de Madrid se lo pide no podrá negarse a volver a tratar residuos de otras mancomunidades en Valdemingómez. Señor Carabante, nos parece inadmisibles que después de lo vivido en estos últimos meses, después del aumento de olores para los vecinos de la zona demostrado en el informe pericial que solicitamos, se atreva a decir que admitiría más residuos si así se lo pidieran.

Haga el favor en estos pocos días que quedan de legislatura autonómica de instar al Gobierno regional a que desarrolle una gestión de residuos responsable e impida que Valdemingómez sea de nuevo el vertedero de toda la Comunidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros devolveremos las 164.993 t que se establecen en el convenio. Y el convenio, como usted ha leído —y parece que lo acaba de leer y no en el año 2019, cuando lo criticaba y tan siquiera se sabía cuál era la posibilidad de residuos que se iba a establecer en esa reciprocidad—, establece que se devolverán los que vayan a vertedero, que son 164.993 t. Me sorprende que se entere usted ahora, porque yo suponía que usted había leído el convenio.

En relación con la posibilidad de volver a traer residuos, en este caso a la Mancomunidad del Sur, yo jamás he dicho eso pero, por si existe alguna duda, nosotros voluntariamente no vamos a coger ni un solo residuo de fuera de ninguna otra comunidad, de ninguna otra mancomunidad, de ninguna, pero estamos en las manos del Partido Socialista, porque el responsable de la Mancomunidad del Sur también es del Partido Socialista.

Hombre, la alcaldesa de Getafe ¿no es la presidenta de la mancomunidad? O de Pinto, no sé cuál es, pero vamos, en fin, del Partido Socialista. Estamos en manos del Partido Socialista por dos motivos: el primero, si no es capaz de gestionar adecuadamente sus residuos y, por tanto, colmata los vertederos de la Mancomunidad del Sur y no hay otra posibilidad. Y, en segundo lugar, estamos también en manos del Partido Socialista para ver si definitivamente cumple el alcalde de Alcalá de Henares y se lleva los residuos que tiene obligación de hacer para el cumplimiento de dicho convenio.

Lo que no entiendo es cómo usted duda de un socialista, porque todas las cuestiones que usted me señala no dependen de mí. Que la gestión adecuada de la Mancomunidad del Sur se haga adecuadamente depende de los alcaldes socialistas y que la Mancomunidad del Este cumpla las obligaciones establecidas en el convenio también depende del alcalde socialista de Alcalá de Henares. Nosotros estaremos a lo que diga el convenio y si en el mes de

abril no se lleva las 3.564 t le impondremos un penalidad de 160.380 €, tal y como establece el convenio.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Rumores).

Por favor, hemos completado este punto del orden del día y las conversaciones luego, posteriormente, pueden llevarlas a cabo fuera de la sesión del día de hoy. Gracias.

Adelante, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000562, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "tras la publicación del pliego del nuevo contrato de servicios de limpieza de espacios públicos de Madrid y la ausencia de la memoria económica entre los documentos publicados", cómo se "han calculado los costes económicos, especialmente los de personal".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** El cálculo de los costes económicos, especialmente el cálculo del coste de personal, se han establecido en función del convenio colectivo vigente en el momento de inicio del contrato.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Hemos traído esta pregunta, señor Carabante, a esta comisión porque vemos que está en peligro la oportunidad de solventar los problemas de la limpieza de la ciudad que provocaron y que llevan provocando desde hace ocho años los contratos integrales que nos dejó su compañera la señora Botella. Los pliegos del futuro contrato que han salido publicados recientemente no tienen en cuenta el convenio colectivo del sector de limpieza varía en Madrid para los años 2021-2025, que es el que se encuentra en vigor, motivo por el cual, además, uno de los sindicatos, Comisiones Obreras, ha impugnado estos pliegos que ustedes han sacado. La

ciudad no tiene por qué elegir entre que sus calles estén limpias y que las empresas cumplan con la obligación legal de retribuir a sus trabajadores como marca el convenio en vigor, más en un momento presupuestario expansivo y con unas arcas públicas que les dejamos saneadas en la anterior legislatura.

En los pliegos de limpieza se recoge literalmente que se aplica el convenio de 2018-2020. ¿No han tenido tiempo desde que les fue comunicada la firma del convenio actual en vigor, en noviembre del año pasado, hasta la aprobación del contrato de limpieza del 11 de marzo para actualizar los pliegos? ¿O esta falta de previsión va a acabar suponiendo menos personal en las calles de la previsión inicial?

Nos hemos ido a buscar en los pliegos la explicación pero, señor Carabante —que era parte de nuestra pregunta—, no hay memoria económica y tampoco consta la información necesaria para conocer cómo han hecho los cálculos del presupuesto base de licitación. Le leo un extracto del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que dice así: «En los contratos en el que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia». Resulta que el contrato de limpieza, del cual estamos hablando, un 74 % de los costes son de personal y han sido ustedes incapaces de dar este detalle que exige la ley y que es necesario para que las empresas puedan hacer sus ofertas económicas.

Los pliegos arrojan, además, otras dudas sobre el futuro de la limpieza de Madrid. ¿Cómo se va a costear el personal mínimo fijado si en varios lotes el presupuesto destinado a personal está tan ajustado que solo daría para poder cubrir la subrogación del personal actual con el convenio antiguo, ni siquiera con el actualmente vigente? ¿Qué va a pasar cuando las empresas presenten sus ofertas económicas con bajas si el presupuesto ya es insuficiente porque ustedes han desaprovechado la posibilidad de darle menos peso al importe precio?, suponiendo otra vez un proceso que vamos prácticamente de subasta. ¿Recurrirán las empresas a despidos para reducir plantilla o abaratar costes por antigüedad al no haber incluido el Ayuntamiento cláusulas sociales como la de mantenimiento del empleo, que hubiera sido especialmente necesaria?

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Si es así, se estará perdiendo una importante experiencia y profesionalidad de la actual plantilla del servicio de limpieza.

Voy acabando.

Para evitar conflictos laborales y garantizar que en Madrid no vuelvan a faltar barrenderos les pedimos que revisen los pliegos impugnados e incluyan el convenio correspondiente, así como de paso la memoria económica y las exigencias que la ley recoge.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Doña Esther, decir que con 282 millones de euros cuando venimos de 195 millones de euros es un presupuesto ajustado y que no cubre ni tan siquiera los requisitos laborales, los costes laborales actuales, es desde luego, en fin, una incongruencia. Es que la propia cifra lo pone de manifiesto: de 195 millones actuales con los que se están sufragando los costes salariales, un incremento de 282 millones de euros, un incremento cercano al 45 %, que va a permitir incorporar más de 2.000 personas a la calle, nuevos barrenderos, para que definitivamente Madrid esté tan limpia como se merece.

Pero ¿cómo hemos hecho nosotros el cálculo de los costes? Primero, del análisis de la ciudad; el segundo, del análisis de las necesidades, y a través de ese análisis de la ciudad y de las necesidades establecemos el número de personas que cada contrato requiere, cada lote, poner en la calle. A partir de ahí, establecemos los costes salariales en función del convenio colectivo vigente en el momento del estudio económico al que usted decía.

Mire, el anuncio previo en el boletín se hace el 23 de septiembre del año 2020; la firma del acuerdo de inicio, el 10 de noviembre de 2020; el anuncio se publica, de licitación, el 19 del tres, el 19 de marzo; el convenio colectivo nuevo —teóricamente nuevo— se inscribe el 7 de abril del 2021. En el momento del anuncio de licitación, en el momento en el que nosotros anunciamos que vamos a destinar 282 millones de euros lo hacemos con los cálculos establecidos en ese convenio que está vigente, porque si no, no podríamos cerrar nunca el presupuesto. Fíjese que si nosotros hubiéramos dicho 400 millones de euros a lo mejor hubieran negociado un nuevo convenio colectivo teniendo en cuenta ese incremento. Y qué hubiera pasado, ¿que los sindicatos junto con las empresas se van a negociar con el presupuesto que decidimos nosotros destinar al incremento de la limpieza? ¡Pero esto sería una locura!, ¡esto sería una locura!, no cerraríamos nunca el presupuesto. Si mañana nosotros decimos en vez de 282 millones, 400 millones... fíjese, le hago caso a usted y anulamos el contrato y decimos no van a ser 282, van a ser 400 millones: se nos van a sentar los sindicatos y empresas y se vuelven a incrementar en los costes salariales de ese convenio hasta los 400 millones, entonces no acabaríamos nunca; y entonces usted me diría: tiene que volver a retirar el contrato y volver a hacerlo. Oiga, nosotros lo hacemos con las necesidades del convenio, con el convenio colectivo vigente, y a partir de ahí los sindicatos y empresas negocian lo que les da la real gana; pero con el dinero de los madrileños lo que se va a prestar es un servicio extraordinario y ese incremento del presupuesto va a ir destinado no a subir los sueldos, sino a incrementar los recursos que van a estar en la calle. Y por cierto, la revisión de precios ya incorpora, tiene el 74 % del peso para que se puedan actualizar los salarios en función de lo que se establezca en la ley

de presupuestos vigente en cada momento para el personal del sector público.

Ya le digo yo que los 282 millones de euros van a ir al nuevo personal para que esté en la calle y que nosotros lo hemos hecho cumpliendo escrupulosamente la ley, porque el convenio se inscribió el 7 de abril y nosotros el anuncio previo lo hicimos el 23 de septiembre del 2020. Lo hemos hecho seis meses antes de que los sindicatos y las empresas suscribieran dicho convenio.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Bueno, no sé si será cierto o no pero lo vamos a ver en los tribunales.

El Presidente: Por favor, señora Gómez Morante, no está en el uso de la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Nosotros defendemos que los 282 millones de incremento vayan a más recursos para los madrileños. Me es grato saber cuál es su postura con relación a este incremento.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8000563, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo considera "que puede afectar a la ciudad de Madrid el incremento de tráfico que supondrá la ampliación de la M500 y A42 que ha anunciado recientemente Isabel Díaz Ayuso".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias.

Señor Carabante, el convenio entra en vigor desde el momento de su firma, desde el día siguiente de su firma. Vaya usted...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿En qué fecha?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: En noviembre, por eso se lo comunicaron, en noviembre; por eso se puede perfectamente modificar...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El Presidente: Por favor, en primer lugar, por favor, no entablen diálogo...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ... el anuncio previo al inicio de la licitación, que es lo que ustedes no han hecho. Luego no es legal...

El Presidente: ... y en segundo lugar, aténganse al orden del día establecido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ... lo que ustedes han hecho y ahora los juzgados dirán lo que tengan que decir.

Bien. Con este punto, las palabras de la señora Ayuso el pasado 3 de marzo, tras su reunión con la alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, fueron: «Estamos estudiando la posibilidad de seguir ampliando carriles de la M-500 para evitar el colapso de turismos».

También ha trascendido que en una reunión, celebrada el día 7 de febrero, Ayuso una vez más hizo suya la petición de los alcaldes y portavoces del Partido Popular en 14 municipios del entorno de la A-42, para reclamar al Ministerio de Transportes un tercer carril en la A-42 para corregir la congestión del tráfico habitual en esta autovía. Con la campaña electoral en la que estamos inmersos, estos proyectos van a ampliar dos carreteras de acceso a Madrid, vuelven otra vez a estar en la palestra. Por ello queremos conocer qué opinión le merece a usted, señor delegado, y cómo considera que esto va a afectar a la ciudad, el incremento de tráfico que se va a producir, que provocarán estas ampliaciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña Esther, cualquier actuación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid que suponga mejorar nuestras infraestructuras —que es una ventaja competitiva de nuestra región—, que suponga una mayor inversión en un momento de restricción económica y de crisis y que, además, suponga una mejor congestión..., una menor congestión —perdón— y la mejora de la contaminación, son siempre inversiones y proyectos muy positivos que este Equipo de Gobierno o este grupo municipal va a apoyar sin ninguna duda. Y si eso es bueno adicionalmente para los cientos de miles de madrileños que todos los días vienen a trabajar a Madrid, pues lo apoyaremos doblemente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

El inconsciente le ha jugado una mala pasada: exactamente, mayor congestión.

Absolutamente ningún informe justifica que aumentar los carriles en una carretera que ya está absolutamente congestionada se justifica para reducir el incremento del tráfico que va a llegar a la ciudad. La ocupación media de los coches particulares es de 1,1 viajeros por vehículo, lo que supone que para mover una persona estamos moviendo también 1 t de metal con sus consiguientes emisiones contaminantes y sus 15 m² de ocupación una vez aparcado.

¿Esto acaso le parece a usted eficiente, que con este nuevo carril, además, se va a aumentar el tráfico? Usted me podría decir —que seguramente lo utilizará, como siempre— que no va a haber un aumento de la contaminación porque los coches en el futuro van a ser eléctricos, menos contaminantes y todas estas cuestiones que no para usted de calificar como históricas, pero la realidad es bien distinta. La realidad es que están primando ustedes, una vez más, el abuso del coche, y digo abuso porque la construcción de aparcamientos es el único planteamiento, la única medida de gestión de la movilidad que ustedes ponen encima de la mesa y que lo único que está haciendo es premiar el uso, y el abuso, del coche en lugar de un uso proporcionado del mismo.

Las ciudades del entorno y del mundo, ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, están transformando su movilidad. La ciudad de París, por ejemplo, ya tiene el mismo tanto por ciento de uso de la movilidad ciclista que de uso del coche, y nosotros, sin embargo, es que vamos hacia atrás.

Hacen falta menos palabras y más actos y presupuestos destinados a la movilidad sostenible. En los casos que nos ocupan, tener voluntad política y poner encima de la mesa la posibilidad de financiar con los fondos europeos proyectos de carril Bus-VAO en la A-42 y en la M-500, la M-500 propiedad de la Comunidad de Madrid, la A-42 del Estado, pero ustedes tienen la posibilidad de pedir que los fondos europeos vayan encaminados a esto y no a la locura de ampliar un carril más, que lo único que va a hacer es atraer más vehículos a la ciudad de Madrid.

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Voy concluyendo.

Se lo decía varias veces hace ya varias semanas y se lo sigo diciendo ahora: no se puede mejorar la contaminación de la ciudad si seguimos teniendo auténticas autopistas de entrada a la ciudad de Madrid que cada vez hacen que más vehículos, más millones de vehículos lleguen al día a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor, por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Es que a usted todo le parece mal. Le parece mal cuando la Comunidad de Madrid decide incrementar la capacidad de la vía para evitar la congestión, pero también le parece mal cuando este Equipo de Gobierno ejecuta aparcamientos disuasorios multimodales para que la gente deje el vehículo en aquellos *hub* de movilidad y de transporte público para evitar que entren en la ciudad de Madrid. Por tanto, le parece mal cualquier política que llevemos a cabo, eso sí, todas las que llevan a cabo los gobiernos de la izquierda a usted le parecen de manera extraordinaria, porque no la he oído ni una sola palabra con relación, por ejemplo, a mejorar las cercanías, donde hay un compromiso de más de 4.000 millones de inversión del Gobierno socialista que todavía no ha llegado —en los últimos ocho años desde que se presentó— ni un solo euro a la ciudad de Madrid, que sería extraordinariamente importante para fomentar el acceso a la ciudad de Madrid en transporte público y no en coche, como usted pone de manifiesto, sin embargo en eso se calla.

También se calla, por ejemplo, en la actuación que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento en la remodelación del enlace de la A-6 con la M-40; eso a usted no le parece que sea fomentar el vehículo aunque también van a incrementar la capacidad en ese tramo tan importante. Yo estoy a favor, no critico esa remodelación, porque me parece que es esencial para eliminar la congestión en ese punto.

Por tanto, a usted le parece todo mal; le parece tan mal que incluso cuando la Comunidad de Madrid decide incrementar la vía, sin haber dicho si eso se irá a carril bus o no, a usted ya le parece mal porque la decisión la toma el Gobierno del Partido Popular. En todo caso, esta vehemencia me gustaría que la demostrara también cuando llevo reclamando y lleva reclamando este Equipo de Gobierno desde el año 2019, que suscribimos el convenio de ejecución del carril bus de la A-2 y transferimos el dinero, los 3,5 millones que le correspondían a la Comunidad de Madrid y todavía el Gobierno de la nación no ha movido ni un dedo, ni un dedo, después de que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aportara los 3,5 millones que nos corresponden, y cada vez que nos dirigimos al Gobierno de la nación, al ministerio, nos dicen que esto va para largo. A ver si también el señor Benito nos echa

una mano a todos los madrileños para poder ejecutar ese carril bus tan importante. Y en la A-42, también. Nosotros queremos que el Ministerio de Fomento —y en esto contribuiremos también económicamente como en la A-2— construya los carriles bus necesarios para que podamos incorporar una mejor capacidad del transporte público. En eso estoy absolutamente de acuerdo y también en los compromisos que ha adquirido el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que si quiere también los hablamos, de ejecución de nuevas líneas de metro que van a permitir fomentar la movilidad sostenible, en este caso el transporte público en la ciudad de Madrid.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

El Presidente: Muchas gracias.

Completado este punto del orden del día y no habiendo ningún ruego a tratar, agradecemos a todos sus iniciativas, intervenciones e interés y damos por levantada la sesión.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).